



INFORME: Informo a la señora Juez que en este proceso no queda ninguna actuación pendiente. Sírvese proveer

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Febrero catorce (14) de
dos mil veintidós (2022). Rad. 2021/0298

Como en este proceso verbal de PRIVACION DE PATRIA POTESTAD promovido por la DEFENSORA DE FAMILIA en beneficio de los intereses del menor JOSE MORALES GAÑAN contra DIEGO MORALES GRISALES, no queda ninguna actuación pendiente, archívese el mismo previa cancelación de su radicación .

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **31eca0c82251aa51a456674a2c584c9e5af569bd5ca2e0fe5e75d722a3bf4dc2**

Documento generado en 14/02/2022 11:52:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>